



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A PETICIÓN PROPIA, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES 2017-2020. [9L/7810-0016]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia y Justicia, solicitando la comparecencia del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, N.º 9L/7810-0016, a petición propia, ante la Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre el Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales 2017-2020.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de febrero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7810-0016]

"Rafael Ángel de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia, del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, del Excmo. Sr. Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, para informar sobre el "Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales 2017-2020."

Se remite en formato CD el proyecto de dicho Plan.

Santander, treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.

Firmado.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA."